

# GUÍA DE AUTOCONTROL GENERAL ACTUALIZADA ACTIVIDAD PRESUPUESTADA COMPONENTE «GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS»

# ÍNDICE

Componente Gestión y prevención de riesgos	1
Propósito	1
Principales fuentes de información para el autocontrol	1
Cuestionario de preguntas	3
Identificación del riesgo y detección del cambio	3
Determinación de los objetivos de control	3
Prevención de riesgos	4

### **GUÍA DE AUTOCONTROL GENERAL ACTUALIZADA**

#### **ACTIVIDAD PRESUPUESTADA**

#### COMPONENTE «GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS»

#### Propósito:

Aportar las generalidades que se deben cumplir en cualquier sistema y actividad a cumplimentar en el **Componente Gestión y Prevención de Riesgos**. En aras de facilitar su aplicación; cada nivel de dirección debe adecuarla a sus características, para su posterior aplicación, excluyendo lo que no les es aplicable y adicionando lo que es específico o conveniente para realizar una correcta valoración de sus procesos, actividades y operaciones.

Deberá conservarse la numeración específica de cada aspecto, en el interés de evitar errores en la consolidación y análisis posterior de los resultados del órgano u organismo de la administración central del estado; los aspectos que se considere adicionar, se incorporan en los componentes correspondientes, al final de cada uno de ellos.

#### Principales fuentes de información para el autocontrol:

- Plan de medidas para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, a partir de las proyecciones de Gobierno.
- Directivas generales del Gobierno para la prevención y enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas.
- Documentos que refieran cambios en el contexto externo e interno: legislación, reglamentos, programas de ajuste, tecnología, modificaciones estructurales, de misión, de autoridades, etc.
- Nuevas líneas de productos o servicios: la inversión en la producción de nuevos bienes y servicios generalmente ocasionan desajustes en el Sistema de Control Interno, el que debe ser revisado.
- Modificaciones en las políticas: de empleo y salario, monetaria, crediticia, de comercio interno y exterior, así como las políticas medio ambientales, y de ciberseguridad entre otras
- Reorganizaciones: generalmente significan reducciones de personal que ocasionan, si no son racionalmente practicadas, alteraciones en la separación de funciones y en el nivel de supervisión.
- Estructura, diagrama organizacional y cambios estructurales, de procesos y actividades: relacionado con la introducción, modificación y eliminación de procesos o áreas de la entidad.
- Hechos extraordinarios ocurridos: relacionados con fraudes (financieros, contables, informáticos), incumplimientos con los clientes, proveedores u otros acreedores, violaciones de las normas de seguridad y protección físicas que ocasionaron robos y pérdidas a la entidad, etc.
- Evaluación y gestión de riesgos por procesos que permitan actualizar el Plan de Prevención de Riesgos vigente y comparar la efectividad de las medidas adoptadas con períodos precedentes.
- Técnicas aplicadas que permitan constatar y evaluar los conocimientos de los directivos y trabajadores sobre la cultura de gestión y prevención de riesgos de la entidad.
- Resultados de acciones de prevención y control, incumplimiento de normas y procedimientos de Control Interno, violaciones que denotan hallazgos negativos, que permitan actualizar el Plan de Prevención de Riesgos, así como Planes de medidas para dar solución a las deficiencias.

- Normativas y procedimientos actualizados para las relaciones contractuales y comerciales con las formas de gestión no estatal.
- Información sobre los riesgos identificados vinculados a las relaciones con las MIPYMES estatales o privadas, así como otros actores económicos.

## Cuestionario de preguntas:

NO.	ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	Fundamento		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)		
I	Identificación del riesgo y detección del cambio					
1.	Están identificados los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos a partir de los procesos, actividades, áreas y operaciones a desarrollar en la entidad.					
	Se tuvo en cuenta también:					
	Factores internos: medidas y acciones implementadas en la entidad sobre de Políticas, Proyectos y Programas priorizados por el Gobierno, de estos últimos significar: Directivas generales del Gobierno para la prevención y enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas; el Envejecimiento Poblacional y de Atención a la Dinámica Demográfica; el Programa de la Vivienda; el Programa de atención a los jóvenes; el Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres; así como para la atención a las personas y barrios en situación de vulnerabilidad; posibles manifestaciones de la subversión enemiga y las indisciplinas, ilegalidades y hechos de corrupción en el ámbito de la gestión administrativa, detectados.					
	Factores externos: transformaciones económicas y sociales que se realizan en el país, modificaciones de las políticas, directivas y legislaciones en materia económica, financiera y administrativa, cambios tecnológicos y desastres, entre otros					
2.	En la identificación y evaluación de riesgos se tuvo en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto, así como en los casos que sea posible, se cuantifica una valoración estimada de la afectación o pérdida de cualquier índole que pudiera ocasionarse.					
3.	De existir riesgos financieros en su entidad, estos son administrados para la toma de decisiones, considerando las pérdidas por medidas antiinflacionarias aprobadas y otras asociadas a la organización del sistema salarial y a la productividad del trabajo, variación de precios y tarifas y tasas de interés.					
4.	Se analizan de forma periódica los riesgos internos y externos, dejando evidencia documental que lo sustente y se adoptan medidas correctivas y preventivas para minimización.					
Dete	rminación de los objetivos de control					
5.	Se realiza el diagnóstico de los riesgos más relevantes que afectan el cumplimiento de los objetivos de trabajo y se					

<b>NO.</b> (1)	ASPECTOS A VERIFICAR (2)	<b>SÍ</b> (3)	<b>NO</b> (4)	Fundamento (5)
	determinan los objetivos de control, observando los relacionados con los procesos o áreas de dirección general, la actividad principal y de apoyo.			
6.	Están determinados y actualizados los objetivos de control, se definen las medidas o procedimientos a aplicar, dejando evidencia documental del proceso y consta análisis y valoraciones sobre ello en los diferentes marcos aprobados en la entidad.			
Prev	ención de riesgos			
7.	El Plan de Prevención de Riesgos de la entidad está elaborado e incluyen las medidas para eliminar o reducir los riesgos más relevantes identificados en cada área o actividad, en función de los objetivos de control determinados.			
8.	El Plan de Prevención de Riesgos está aprobado por la dirección y se actualiza y analiza sistemáticamente con la activa participación de los trabajadores y ante la ocurrencia de hechos que lo requieran, y son divulgados a todo el sistema. Para la actualización del Plan de Prevención de Riesgos se tiene en cuenta:			
	<ul> <li>a) Análisis de tendencias de los hechos ocurridos en períodos anteriores y los actuales.</li> <li>b) Reiteración de las deficiencias, causas y condiciones.</li> <li>c) Vulnerabilidades identificadas por el autocontrol, acciones de prevención y control y hechos extraordinarios ocurridos.</li> <li>d) Medidas correctivas que permitan demostrar que ha minimizado el impacto negativo de los riesgos identificados.</li> <li>e)Transformaciones económicas y sociales que se realizan en el país, modificaciones de las políticas, directivas y legislaciones en materia económica, financiera y administrativa, cambios tecnológicos y desastres, entre otros que impacten o se relacionen con la entidad</li> </ul>			
	Las acciones y medidas contenidas en el Plan de Prevención de Riesgos:			
9.	a) Están dirigidas a lograr la efectividad necesaria que permita eliminar o minimizar en lo posible, las posibles manifestaciones identificadas.			
10.	b) El autocontrol está incluido como una de las medidas.			
11.	c) Las medidas no constituyen deberes funcionales de los cargos o desarrollo de actividades de control declaradas en los procedimientos de trabajo y documentos normativos de la entidad.			
12.	d)Las medidas aplicadas eliminan las causas y condiciones que propician las deficiencias o fallas detectadas.			
13.	e) En cuanto a las ocurrencias de las indisciplinas, ilegalidades o manifestaciones de corrupción en el ámbito de la gestión administrativa; las medidas deben dirigirse no solo a la prevención sino también al enfrentamiento y minimizar los efectos nocivos de las causas y condiciones.			

<b>NO.</b> (1)	ASPECTOS A VERIFICAR (2)	<b>SÍ</b> (3)	<b>NO</b> (4)	Fundamento (5)
14.	f) Se garantiza la contrapartida en el proceso organizacional para el chequeo del cumplimiento de las medidas.	(3)	(7)	(3)
	Existe evidencia de la evaluación del cumplimiento y efectividad del plan de prevención de riesgos, considerando para su medición los siguientes indicadores:			
15.	a)La estructura y contenido responde a los objetivos de la organización.			
16.	b) La participación de los trabajadores en todo el proceso, que incluye la identificación de los puntos vulnerables, las posibles manifestaciones negativas, medidas a aplicar y sus fechas de cumplimiento, así como responsables y ejecutantes de las mismas.			
17.	c) Existe constancia del cumplimiento de las medidas a aplicar y su efectividad.			

Elaborado y aprobado (6)			
Elaborado por: Nombre (s) y apellidos	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por el jefe de la unidad organizativa autocontrolada: Nombre(s) y apellidos	Cargo	Firma	Fecha